

RESOLUCIÓN 008-332-CPCCS-2015

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 12 de enero del 2015, al conocer el décimo punto del orden del día, con cuatro votos a favor, la abstención del Consejero David Rosero y la ausencia de las Consejeras Marcela Miranda y Andrea Rivera, RESOLVIÓ:

Aprobar PAC del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el año 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 numeral 8 de la Ley Orgánica del CPCCS, y artículo 22 de la LOSNCP, y disponer su publicación en la página web del CPCCS, hasta el 15 de enero del 2015.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del dos mil quince. f) Fernando Cedeño R. **Presidente.**-

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del des mil quince.-

Secretaria General

CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

TARIA GEN